



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS,

08 OCT 2007

VISTO:

El Expediente N° 62.038/07 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Lic. Mabel BREGLIANI mediante la cual solicita licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en el Área Química de la División Tecnología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en el período comprendido entre el 15 de Octubre y el 19 de Diciembre de 2007, para realizar la Misión de Formación en la Wageningen University planificada para el presente año, la cual tiene una duración de SESENTA (60) días;

QUE la Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales ha tomado la intervención de su competencia;

QUE por Nota N° 542/07 la Jefatura del Departamento Administración de Personal informa que el requerimiento efectuado por la Lic. Mabel BREGLIANI se encuadra en la Resolución N° 050/91- Licencia Breve por estudios - Artículo 1° - Inc f) y la otorga el Consejo de Unidad;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Lic. Mabel BREGLIANI licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en el Área Química de la División Tecnología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en el período comprendido entre el 15 de Octubre y el 19 de Diciembre de 2007, para realizar la Misión de Formación en la Wageningen University planificada para el presente año, la cual tiene una duración de SESENTA (60) días;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. Mabel BREGLIANI (C.U.I.L. N° 23-13416675-4) licencia breve por estudios en el cargo Categoría Profesor Adjunto Ordinario - Dedicación Completa que posee en el Área Química de la División Tecnología del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, en el período comprendido entre el 15 de Octubre y el 19 de Diciembre de 2007, para realizar la Misión de Formación en la Wageningen University planificada para el presente año, la cual tiene una duración de SESENTA (60) días.-

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Mesa de Entradas y Archivo/ notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Subdirección de Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

592